Manizales, 26 de mayo de 2020

Señora

DANIELA TORO GIRALDO

Calle 54 A No. 12ª -75 Villahermosa (La Playa)

Manizales

Atendiendo la petición efectuada vía correo electrónico, en donde solicita ayuda alimentaria por parte de la administración municipal a través de la Secretaria de Desarrollo Social le indicamos lo siguiente

La Administración Municipal ha trabajado con esmero desde el momento que se decretó la Urgencia Manifiesta por parte del Gobierno Nacional para atender a la población más vulnerable de nuestra ciudad; es por ello,  que desde hace varios días dio inicio a la repartición de las ayudas en los diferentes barrios donde residen esta personas, identificados como personas en pobreza extrema y mayor vulnerabilidad, estas personas no reciben ningún tipo de subsidio por parte del Gobierno Nacional, es por esto que la Administración Municipal brindará un apoyo alimentario y de aseo, dadas las circunstancias por las que atraviesa el país en este momento.

Para este proceso se contará con la Cruz Roja y un equipo de funcionarios de la Administración Municipal que estarán llevando los kits alimentarios y de aseo puerta a puerta para aliviar las necesidades de alimentación de la población más vulnerable, incluidos en esta todas las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, toda vez que se están atendiendo a todas las personas catalogadas con un alto nivel de vulnerabilidad ante esta crisis mundial, los cuales no cuentan con los recursos básicos para poder quedarse en casa y cumplir con el aislamiento.

Es por lo anterior que le solicitamos un poco de paciencia mientras se realiza la entrega de los kits alimentario y de aseo, toda vez que son al rededor de 45.000 hogares los posibles beneficiarios de dicha ayuda, de esta manera continuaremos trabajando en procura de mejorar las condiciones de la ciudadanía de Manizales.

Cordialmente,

YESICA LORENA GARCIA SALCEDO

Abogada

Secretaria de Desarrollo Social